

## COMUNICADO N° 0631 – 2025

SE COMUNICA AL PUBLICO EN GENERAL QUE LA UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR, **REALIZA LA CONVOCATORIA** DE LOCACION DE SERVICIOS DE **SERVICIO DE ASISTENCIA EN PROGRAMACIÓN DE BASE DE DATOS PARA LA:**

- **UNIDAD DE ESTADISTICA, INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES DE LA RSCCE.**

DE LA U.E 401 SCCE, POR LO CUAL LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR DE MANERA FÍSICA EN SOBRE CERRADO MEDIANTE MESA DE PARTES DE LA U.E 401 SCEE (EN SOBRE CERRADO); O DE MANERA VIRTUAL AL CORREO ELECTRONICO **logistica@redsaludcce.gob.pe**, CUYA PROPUESTA (COTIZACION, CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO, DECLARACIONES JURADAS, CARTA DE AUTORIZACIÓN CCI Y DEMAS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA); DEBERÁN SER PRESENTADOS CORRECTAMENTE ESCANEADOS, NÍTIDOS, Y CON LETRAS LEGIBLES

### CON EL SIGUIENTE CRONOGRAMA

- |                                  |            |
|----------------------------------|------------|
| - PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA | 15/12/2025 |
| - PRESENTACION DE PROPUESTAS     | 16/12/2025 |

**NOTA: LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS SERÁ HASTA LA HORA 09:00 AM, POSTERIORES A ESA HORA YA NO SERÁN ADMITIDAS.**

**NOTA:**

**ESCRIBIR EN EL ASUNTO:**

**EJEMPLO: CONVOCATORIA POR LOCACION DE SERVICIOS DE SERVICIO DE ASISTENCIA EN PROGRAMACIÓN DE BASE DE DATOS (INGENIERO DE SISTEMAS Y/O INGENIERO STADISTICO E INFORMATICO).**

**\*.\* UNIDAD DE ESTADISTICA, INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES DE LA RSCCE.**

**NOTA: EN CASO DE PRESENTARSE EN MÁS DE UNA CONVOCATORIA POR LOCACION DE SERVICIOS PARA EL MISMO LUGAR Y LA MISMA CONVOCATORIA, NO SE LE CONSIDERA LA POSTULACION SI SE PRESENTARA A LAS DOS O MAS CONVOCATORIAS CON EL MISMO FIN DEL SERVICIO Y EL MISMO LUGAR.**

**EN CASO DE PRESENTARSE EN MÁS DE UNA CONVOCATORIA POR LOCACION DE SERVICIOS, SOLO SERÀ VALIDA LA PRIMERA PROPUESTA PRESENTADA.**

**EL ENVIO DEL CV ES PERSONAL, NO SE ACEPTARÁ, CORREOS DE TERCEROS.**



**UNIDAD EJECUTORA: 401. SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR**

RUC : 20527179221

DIRECCION : CALLE PAMPACUCHO N° 127 SIGUANI - CANCHIS - CUSCO.

TELEFONO : 084-352765

CORREO ELECTRONICO : [logistica@redsaludcce.gop.pe](mailto:logistica@redsaludcce.gop.pe)**SOLICITUD DE COTIZACION**

Numero Cotizacion: 1058 - 2025

DOC. REQ.: 6417

INFORME N° 627-2025/IGR.C/GRS.C/UE.401.SCCCE/DIS

FECHA

15/12/2025

RAZON SOCIAL: \_\_\_\_\_

RUC: \_\_\_\_\_

DIRECCION: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRONICO : \_\_\_\_\_

CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA CCI: \_\_\_\_\_

TELEFONO FIJO: \_\_\_\_\_

TELEFONO MOVIL: \_\_\_\_\_

FECHA DE COTIZACION: \_\_\_\_\_

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	PLAZO DE EJECUCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO SUB TOTAL
	CONTRATACION DE UN INGENIERO DE SISTEMAS Y/O INGENIERO ESTADISTICO E INFORMatico					
001	SERVICIO DE ASISTENCIA EN PROGRAMACIÓN DE BASE DE DATOS Contratación por locación de Servicio de un Ingeniero de Sistemas y/o Ingeniero Estadístico Informativo para la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones de la UE. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR.	01 entregables según TDR	SERVICIO	1		

SE ADJUNTA TERMINOS DE REFERENCIA

**PRECIO TOTAL OFERTA S/.****CONDICIONES DE VENTA:**

1. Plazo de Entrega: ..... Dias calendarios.

2. Plazo de reposicion del bien o servicio defectuoso: ..... Dias calendarios.

3. Garantia comercial del bien o del servicio:.....meses desde la prestacion del bien o servicio

**Importante:** Todos los precios unitarios ofertados deben incluir IGV y otros costos, asi tambien se rechazara este documento de presentar enmendaduras o borrones.**DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE ESTA, CASO CONTRARIO NO SERA ADMITIDA:**

1. Declaracion jurada simple de no estar impedido para contratar con el Estado, si el monto total es &gt; 1 UIT (Art. 30° de la LGCP N° 32069), Adjunto a la presente.

2. Adjuntar documentos y condiciones obligatorias según las especificaciones tecnicas o terminos de referencia o ficha tecnica.

3. Copia simple de RNP vigente, cuando el monto total es &gt; 1 UIT, si esta se omite no se considerara su cotizacion.

**PENALIDADES:**

Segun LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y SU REGLAMENTO - LEY N°32069 (APROBADO POR D.S.N° 009-2025-EF)

	 <p>CPC Elizabeth Mendoza</p>		
V°B° JEFE LOGISTIC	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	FIRMA Y SELLO DEL COTIZADOR	FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR  
"Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**TERMINOS DE REFERENCIA**

- C **RATACIÓN POR LOCACION DE SERVICIOS DE INGENIERO DE SISTEMAS, Y/O INGENIERO ESTADÍSTICO E INFORMÁTICO; PARA REALIZAR EL SERVICIO DE PROGRAMACION DE BASE DE DATOS EN LA UNIDAD DE ESTADISTICA, INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES DE LA UE 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR.**

**DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**

Contratación de los servicios de Ingeniero de Sistemas y/o Ingeniero Estadístico e Informático; para realizar el servicio de 01 Ingeniero de Sistemas para la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones, para realizar el trabajo de Programación de Base de Datos, Soporte a Base de datos HIS, reportes CONVENIOS FED, CONVENIOS DE GESTION, reporte a programas presupuestales, para la oportuna entrega de reportes, monitoreo y cumplimiento de metas en el ámbito de la Unidad Ejecutora 401 Salud Canas Canchis Espinar.

**FINALIDAD PUBLICA:**

Cumplir con el procesamiento de datos y generar los reportes CONVENIOS FED, CONVENIOS DE GESTION, reporte a programas presupuestales para su respectivo seguimiento y cumplimiento de metas de la jurisdicción de la UE 401 SCCE.

**ANTECEDENTES:**

La Unidad Ejecutora 401 Salud Canas Canchis Espinar viene procesando información y generando reportes de Convenio FED, Convenio de Gestión, reporte a programas presupuestales. En ese sentido con la finalidad de lograr los objetivos de procesar la información y optimizar los reportes indicados y garantizar el seguimiento a cumplimiento de metas se requiere los servicios de personal indicado.

**OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:**

Contratar el servicio de un (01) Ingeniero de Sistemas y/o Ingeniero Estadístico e Informático; para garantizar el adecuado procesamiento de información y entrega de reportes de la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones; soporte en la programación de Base de Datos HIS, reportes CONVENIOS FED, CONVENIOS DE GESTION, reporte a programas presupuestales; los cuales servirán para cumplimiento, monitoreo de metas en el ámbito de la Unidad Ejecutora 401 Salud Canas Canchis Espinar.

**ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**

El servicio implica:

- Realizar Programación de Base de Datos, Soporte a Base de datos HIS, reportes CONVENIOS FED, CONVENIOS DE GESTION, reporte de programas presupuestales en la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones.



UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR  
"Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Para lo cual se requiere:

1. PERFIL

a) Requisitos mínimos:

- Título de Ingeniero de Sistemas y/o Ingeniero Estadístico e Informático.
- RUC habilitada y vigente.
- Copia de DNI vigente.
- Registro Nacional de proveedores (RNP)

b) Conocimientos y habilidades técnicas:

- Conocimiento de Base de Datos SQL Server.
- Conocimiento de Programación de Base de Datos (Consultas, procedimientos almacenados, triggers).
- Conocimiento y manejo de Visualización de Servidores (FTP, DNS).
- Conocimiento de Microsoft Excel nivel Avanzado.
- Diseñador de Sistemas de Información y pagina web (wordpress, joomla).
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad de trabajo a presión.
- Capacidad de innovación y aprendizaje.
- Persona proactiva, adaptable a los cambios en el manejo de los aplicativos informáticos.

c) Impedimento para participar en el proceso:

- No tener contrato vigente con la entidad.

2. LUGAR Y CANTIDAD DE ENTREGABLES POR EL SERVICIO PRESTADO:

Se efectuarán en (01) entregable; los cuales serán presentados en la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

Único entregable (a los 10 días contabilizados a partir del día siguiente de la firma del contrato).

	UNIDAD/OFICINA	CANTIDAD	ENTREGABLES
1	Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones	1	01

3. RESULTADOS ESPERADOS

Garantizar el funcionamiento de los reportes HIS, reportes FED, CONVENIOS DE GESTION, reporte a programas presupuestales, para una entrega oportuna y un seguimiento optimo de cumplimiento de metas en el ámbito de la Unidad Ejecutora 401 Salud Canas Canchis Espinar.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Planificar, organizar, ejecutar las actividades de programación de base de datos SQL HIS.
- Ejecutar la implementación de reportes HIS, reportes de CONVENIOS FED, CONVENIOS DE GESTION, reporte a programas presupuestales.
- Diseño de Sistemas de información y páginas web en la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones.
- Soporte técnico en reportes, análisis de datos y demás temas informáticos en la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.



UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR  
"Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

5. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

a) Área supervisora:

- ✓ Jefe de Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones de UE 401 Salud Canas Canchis Espinar.

b) Área que brindara la conformidad de servicio:

La jefatura de la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones dará la conformidad del servicio previo informe del de trabajo realizado por el proveedor del servicio.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

Ing. JORGE LUIS SONCCO FERNANDEZ  
ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

ANEXO N°01

DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:  
UNIDAD DE LOGISTICA  
UE 401 CANAS CANCHIS ESPINAR

Presente. -

El (la) que suscribe.....  
identificado(a) con número de DNI ....., Representante legal de la empresa  
y habido, con correo electrónico válido para cualquier notificación :  
.....con RUC N°.....activo  
.....DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- a) Que soy responsable de la veracidad de los documentos que adjunto a la presente para la contratación, siendo de mi entera responsabilidad su autenticidad, por lo que en caso de su cuestionamiento me someto a las responsabilidades civiles, administrativas y/o penales que se generen al respecto.
- b) Que cumplo con todos los extremos de los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, que cuento con stock suficiente y a su libre disposición para atender la contratación, y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
- c) Que no percibo ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos. Que conozco que las únicas excepciones las constituyen la percepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en Tribunales Administrativos o en otros órganos colegiados.
- d) Que no tengo ningún impedimento para contratar con el estado, de acuerdo a lo señalado en el artículo 30 de la Ley N°32069 "Ley General de Contrataciones Públicas".
- e) Que no cuento con inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado al amparo de lo dispuesto por el artículo 263° del TUO de la Ley N°27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General".
- f) Que no me encuentro en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
- g) Que no cuento con antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
- h) Que me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como de respetar el principio de legalidad.
- i) Que conozco lo establecido en el artículo 228° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, valga decir, cuento con RNP y pertenezco al rubro objeto de la contratación.
- j) Que de ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago correspondiente.
- k) Que me someto a las sanciones contenidas en la Ley General de Contrataciones Públicas "Ley 32069 y su Reglamento", así como el TUO de Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N°27444, cuando corresponda.
- l) Que autorizo ser notificado a mi correo electrónico señalado en la etapa de ejecución contractual (en caso resulte ganador de la buena pro), bajo mi responsabilidad.
- m) Que me comprometo a no divulgar, relevar, entregar o poner a disposición de terceros, salvo autorización expresa de UE 401 Canas Canchis Espinar, la información proporcionada por esta para la prestación del servicio y/o entrega de bienes, y en general toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir como parte de los servicios o bienes que presta o entrega, durante y después de concluida la contratación, comprometiéndose a mantener la confidencialidad de la información y a no utilizarla para ningún otro propósito para el que fue requerido.
- n) Que no soy propietario, socio, representante legal, gerente general y no tengo vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de la contratación, al que me presento.





- o) Que autorizo que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y Banco señalados en el presente documento. Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato, queda cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, a que se refiere líneas arriba.
- p) Que mi cuenta interbancaria CCI (cuenta corriente) y detracción, se encuentra activa, válida y vinculada a mi RUC, siendo esta de mi entera responsabilidad.
- q) Que consigno válidamente el número del CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) que consta de (20 números) del BANCO:.....

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

- r) Que consigno válidamente el número de DETRACCION que consta de (11 números) del BANCO:.....

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

Sicuaní: .....

.....  
Firma y sello del Proveedor